

COMENTARIOS A LA PONENCIA DE LEÓN OLIVÉ

Marta ASCURRA

El profesor León Olivé, de manera sencilla, en un lenguaje claro y con un enfoque teórico y metodológico enteramente aplicable, expone su ensayo “Epistemología en ética y en éticas aplicadas”.

El autor sostiene lo indispensable de la epistemología para la ética y en especial cuando se trata de ética aplicada, la cual trata fundamentalmente del análisis de hechos concretos.

El ensayo se refiere, en primer lugar, a las tesis cuya aceptación depende de ideas epistemológicas. Para ello, analiza como ejemplo el caso de ciertas formas de justificar éticamente el paternalismo, lo cual implica una violación a la autonomía de la persona; en este sentido, Olivé muestra cómo esa justificación se basa en una particular concepción epistemológica.

Por otra parte, se subraya que no existen criterios universales y absolutos para tomar decisiones en el terreno del conocimiento ni en el campo de la ética. Cabe precisar, además, que el conocimiento se construye socialmente, igual que las normas y valores éticos, por lo que cada comunidad o pueblo mantiene creencias, normas y valores que a sus ojos pueden contar con una plena justificación racional. El conocimiento, entonces, depende de la experiencia colectiva y de la convivencia de cada comunidad.

Esto explica, por ejemplo, las diferencias en los puntos de vista con respecto a problemas de gran importancia jurídica, social y moral como el aborto, el divorcio o la unión conyugal de los homosexuales, la pena de muerte, la eutanasia, etcétera. Las creencias, las normas y los valores pertinentes de una comunidad, pueden ser diferentes a los de otras por tratarse de verdades social e históricamente construidas a partir de las experiencias colectivas vividas, reflexionadas y formalizadas. Todo esto refuerza lo expresado por el profesor Olivé en cuanto a la importancia de la epistemología en ética.

En la segunda parte, el autor ejemplifica los casos en los cuales la fundamentación de ciertas normas éticas requiere de un análisis epistemológico. Para ello, analiza la tesis de que en las sociedades democráticas los riesgos que traen consigo las tecnologías deben ser estimados, identificados, valorados, aceptados y gestionados por todos los ciudadanos cuyas vidas puedan o no verse afectadas. Además, esto no es una cuestión que pueda reducirse a la opinión de expertos, considerando que el conocimiento del riesgo y su evaluación depende de un contexto, de la posición de quienes evalúan, así como de sus fines, intereses y valores.

De ahí que para encontrar lo correcto y lo justo tanto en conocimientos (en el campo epistemológico), como en ética, se impone la necesidad de dialogar, intercambiar información, rebatir ideas y por sobre todo dejar en claro, como se mencionaba anteriormente, los intereses, los fines y los valores de los involucrados.

Por último el profesor Olivé, a través de una interesante pregunta ética de ¿qué hacer?, ¿cómo actuar?, se ha referido a como un cierto tipo de conocimiento de determinadas circunstancias *ipso facto* genera responsabilidades éticas y que la ciencia y la tecnología no están libres de valores éticos, no son neutrales, así como tampoco pueden

serlo los científicos y los tecnólogos, quienes adquieren responsabilidades éticas por la propia naturaleza de su trabajo y por su conocimiento, no debiendo estas responsabilidades limitarse sólo a establecer relaciones causales. Algo muy interesante de resaltar en este ensayo, es el llamado del autor a los responsables de las instituciones de formación de científicos y tecnólogos sobre la necesidad o mejor obligación de las mismas en asegurar no sólo la autoridad epistémica de sus alumnos, sino de educar hacia una visión humanística que asegure su responsabilidad ética a corto, mediano y largo plazo.